JUAN LECHIN OQUENDO

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que ha retornado al país S.E. el señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Víctor Paz Estenssoro, después de haber visitado la República de los Estados Unidos de Venezuela;

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Desde esta fecha reasumirá el cargo de Presidente Constitucional de la República, el Excmo. señor Dr. Víctor Paz Estenssoro.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. JUAN LECHIN OQUENDO, José Antonio Arze Murillo.